

Oficinas Centrales

Blvd. Benito Juárez No. 1990-B
Col. Jardines del Valle Mexicali, B.C.
C.P. 21270 Tel. 531-6100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. LPR-ISSSTECALI/02/2011

**"SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA
UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 04 DE MARZO DEL AÑO 2011, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS DEL ISSSTECALI, LOS LICITANTES PRESENTES, EN COMPARECENCIA ANTE EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, Y EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA Y SERVICIOS LEGALES DEL ISSSTECALI, SEGÚN DESIGNACIÓN POR ESCRITO, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ISSSTECALI, UBICADA EN BLVD. BENITO JUAREZ NO. 1298-B FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C., A EFECTO DE REALIZAR EL PRESENTE ACTO DE INTERÉS PÚBLICO DEBIDAMENTE REGULADO POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

PUNTO NO. 1.- SE PROCEDIO A FIRMAR LA LISTA DE ASISTENCIA.

PUNTO NO. 2.- INTRODUCCION Y EXPOSICION DE MOTIVOS:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES QUE REALIZAN REPRESENTANTES TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ISSSTECALI, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. LPR-ISSSTECALI/02/2011 " SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

PROCEDIMIENTO DEBIDAMENTE DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO.

"EL ISSSTECALI" LLEVA A CABO LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER REGIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 20, 24, 26, 28, 30, 31, 32, 33, 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO ARTÍCULOS 20, 24 Y 35 DE SU REGLAMENTO. ASÍ COMO LAS DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APLICABLES EN MATERIA, ASÍ MISMO LAS PRESENTES BASES SE REALIZAN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCION SEGUNDA DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LA SECCION CUARTA DEL REGLAMENTO.

CON LA FINALIDAD DE DAR LIMPIEZA Y TRANSPARENCIA A LOS EVENTOS RESPECTIVOS, DEBIDO A LO TRASCENDENTE DEL SERVICIO QUE OTORGA EL INSTITUTO, ES INDISPENSABLE CONTAR CON EL " SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE ISSSTECALI, SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO C.P. MAGDALENO CHAVEZ RODRIGUEZ, PROCEDE A DAR LA BIENVENIDA A LOS MIEMBROS ASISTENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI, SEGÚN DESIGNACIÓN Y SUPLENCIAS DISPUESTAS EN REUNION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DEL 2010; EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2005, ASÍ COMO A LOS ASESORES E INVITADOS, AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES SEGÚN DESIGNACIONES POR ESCRITO Y A LOS LICITANTES PRESENTES; CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

[Handwritten signatures and initials in purple ink on the right margin, including a large signature at the top, 'lee', and 'C' with an arrow pointing down.]

[Handwritten signatures and initials in purple ink at the bottom right, including 'M', 'C', and 'Cay' with an arrow pointing down.]

Oficinas Centrales
Blvd. Benito Juárez No. 1999-B
Col. Jardines del Valle Mexicali, B.C.
C.P. 21270 Tel. 551-6100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. LPR-ISSSTECALI/02/2011
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA
UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

SE PROCEDE A COMUNICAR LOS ANTECEDENTES DE ESTA LICITACION, INFORMANDO QUE SE EFECTUO CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA REGIONAL, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO CON FECHA DEL 25 DE FEBRERO DE 2011, DIRIGIDA A LOS PRESTADORES QUE TENGAN LA CAPACIDAD LEGAL, HUMANA, TECNICA Y FINANCIERA PARA QUE PRESENTARAN SUS PROPUESTAS.

PUNTO NO. 3.- ACLARACIONES TECNICAS, COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS, SOBRE LOS BIENES OBJETO A LA PRESENTE LICITACION.

SE PROCEDE A DAR ACLARACION A CUESTIONARIOS PRESENTADOS EN TIEMPO Y FORMA DE LOS LICITANTES QUE ADQUIRIERON LAS BASES, CONTENIENDO PREGUNTAS TECNICAS COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS SOBRE LAS MISMAS, DESGLOSANDOSE EL SIGUIENTE REGISTRO A LA PRESENTACION DEL RECIBO CORRESPONDIENTE.

LICITANTE	REGISTRO DE ADQUISICION DE BASES
LICITANTE "A"	CARLOS ALBERTO GONZALEZ MEDINA Y/O GRUPO COSEETI
LICITANTE "B"	COMPUPARTES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.
LICITANTE "C"	INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO S.A. DE C.V.

ACLARACIONES :

POR PARTE DE ISSSTECALI:

ACLARACION NO. 1
SE MODIFICA CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL DIA 25 DE FEBRERO DEL 2011 LA CUAL DICE:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO
Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones ISSSTECALI
Convocatoria a Licitación Pública Regional
No. LPR-ISSSTECALI/02/2011

Con fundamento en el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado de Baja California, Artículos 20 24 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículo 19 de su Reglamento, artículos 4, 5, 6, 11 y 12 de la Norma Administrativa para el Fomento de la Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Regionales en la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Gubernamentales para el Estado de B.C., y tomando como referencia las Normas y Políticas Administrativas para la Adquisición de Bienes y Servicios en Materia de Informática establecidas por la Dirección General de Informática del Gobierno del Estado de Baja California y las demás disposiciones legales aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter Pública Regional para la contratación de "SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011" de conformidad con lo siguiente:

Handwritten notes and signatures in purple ink on the right margin, including a large signature at the top and the letters 'C' and 'L' further down.

Oficinas Centrales

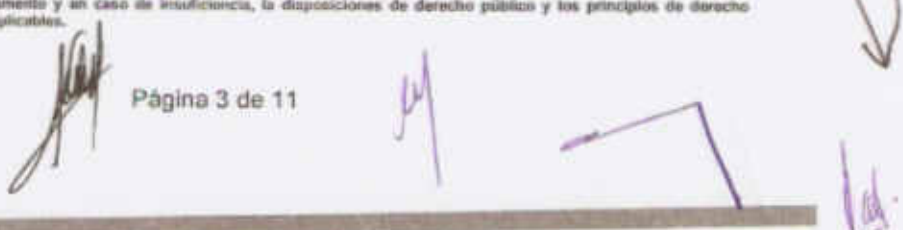
Bvtd. Benito Juárez No. 1990-B
 Col. Jardines del Valle Mexicali, B.C.
 C.P. 21270 Tel. 551-6109
 www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. LPR-ISSSTECALI/02/2011
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA
UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

Costo de bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica	Fallo
\$2,000.00		04/MARZO/2011 10:00 horas	04/MARZO/2011 10:00 horas	10/MARZO/2011 10:00 horas	18/MARZO/2011 10:00 horas	30/MARZO/2011 10:00 horas
NUMERO DE PARTIDA	CANTIDAD	NUMERO DE PIEZAS				UNIDAD DE MEDIDA
1	15	ESTACION DE TRABAJO 1 PROCESADOR INTEL CORE 2 QUAD Q660 2.43 GHz/12MB CACHE/1V1 GHz/8GB INTEL Q45 EXPRESS + Q33 EXPRESS DATA BUS 1300 MHz				PIEZA
3	8	SCANNER, RESOLUCIÓN 2400 DPI 48-BIT, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE 8 FPM, INTERFACE USB DRIVERS DE INSTALACION, CABLES NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN (USB, ALIMENTACIÓN, ETC.)				PIEZA
4	9	MONITOR TOUCHSCREEN 17" TOUCH LCD ANALOGO RESOLUCIÓN 1280X1024 BRILLO 230 cd/m2, CONTRASTE 400:1, TIEMPO DE RESPUESTA 25 ms. PUEDE SER MONTADO EN PARED INTERFACE VGA/USB/SERIAL				PIEZA

- Las bases se podrán proporcionar únicamente para consulta a través de los medios electrónicos que para tal efecto designe el Instituto a los proveedores que lo soliciten. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para venta en la Dirección de Servicios Generales de ISSSTECALI sito en: Boulevard Justo Sierra No. 1221, Fraccionamiento Los Pirras, C.P. 21230, Mexicali, Baja California, de Lunes a Viernes, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas, con el siguiente horario: de 8:30 a 15:00 Horas durante el periodo del 25 de febrero de 2011 al 04 de marzo de 2011.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 04 de marzo de 2011 a las 10:00 horas, Sala de Juntas de la Dirección General de ISSSTECALI, ubicado en Blvd. Benito Juárez No. 1298-B Fraccionamiento Jardines del Valle (PLAZA FIMBRES), Mexicali, Baja California C.P. 21270.
- El acto de Presentación de Propuestas Técnica y Económica será el día 10 de marzo de 2011 hasta las 10:00 horas, deberán presentarse en idioma español, aclarando que las propuestas no podrán ser presentadas a través de medios electrónicos.
- La Apertura de la Propuesta Técnica se efectuará el día 10 de marzo de 2011 hasta las 10:00 horas, la Apertura de la Propuesta Económica el día 18 de marzo de 2011 a las 10:00 horas, y el fallo de la licitación el día 30 de marzo de 2011 a las 10:00 horas, en Sala de Juntas de la Dirección General de ISSSTECALI, ubicado en Blvd. Benito Juárez No. 1298-B Fraccionamiento Jardines del Valle (PLAZA FIMBRES), Mexicali, Baja California C.P. 21270.
- La etapa de Apertura Económica se realizará con propuesta a precio fijo de conformidad con el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- Las partidas se asignarán por separado, sin embargo se deberá presentar propuesta por la totalidad de la partida en la que se concursa.
- En la presente convocatoria se describen únicamente los principales equipos de cómputo y periféricos de la Partida No. 1 a la 10, siendo un total de 547 equipos de cómputo y periféricos de las Partidas No. 1 a la 10.
- La moneda en que deberá cotizarse será: Peso Mexicano. La procedencia de los recursos son: Propios.
- Lugar y plazo de entrega: Área de Informática del Instituto, sito Boulevard Benito Juárez No. 1298-B, Fraccionamiento Jardines del Valle, Mexicali, Baja California, de 8:30 a 15:00 Horas. El Plazo de entrega de los bienes será de 30 días naturales, contados a partir del día de la firma del contrato, el cual será firmado el día 04 de abril de 2011 a las 13:00 horas en la Dirección de Servicios Generales Departamento de Compras de ISSSTECALI sito: Boulevard Justo Sierra No. 1221, Fraccionamiento Los Pirras, C.P. 21230, Mexicali, Baja California.
- Las condiciones de pago serán: En todas las partidas: 100% (CIENTO POR CIENTO) una vez suministrada la totalidad de los bienes objeto de esta licitación, a entera satisfacción del ISSSTECALI, liquidándose en un término de 30 días naturales posteriores a la presentación de factura y estado de entrega de bienes, debidamente sellados de conformidad por el Instituto por el total del contrato. En el supuesto de que el proveedor, incumpla en los tiempos de entrega de los bienes establecidos en el contrato, el pago se realizará con posterioridad al depósito del importe de las penalizaciones a cargo del proveedor por incumplimiento en los tiempos de entrega debidamente notificadas por el Instituto. El pago será cubierto en moneda nacional mexicana, mediante transferencia electrónica en el Departamento de Egresos del ISSSTECALI, Boulevard Benito Juárez No. 1990-B, Fraccionamiento Jardines del Valle. El licitante ganador del contrato en su partida correspondiente otorgará fianza a favor del ISSSTECALI, por el 10% o 15% según corresponda del importe total del contrato sin incluir IVA, por concepto de cumplimiento de contrato y vicios ocultos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; las mismas previamente estarán con sujeción en la ciudad de Mexicali, Tijuana e Ensenada, B.C., motivado por la necesidad de respuesta inmediata y puntualidad en cuanto a la prestación del servicio, el cual será prestado en las ciudades mencionadas, todas en el Estado de Baja California, en la correspondiente a la respectiva partida.
- Únicamente podrán participar las personas físicas (en sus Proveedores señalados en el artículo 5 y artículo 3 fracciones VI y IX de la Norma Administrativa para el Fomento de la Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Regionales en la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Gubernamentales para el Estado de Baja California, así como artículo 3 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California).
- Únicamente podrán participar personas físicas o morales sean Proveedores Regionales, que cuenten con residencia en el Estado de Baja California, de conformidad con el artículo 5, entendiéndose que una persona tiene residencia en el Estado, cuando tengan establecido su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California, de conformidad con el artículo 3 fracción X, ambos numerales de la Norma Administrativa para el Fomento de la Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Regionales en la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Gubernamentales para el Estado de Baja California.
- Proveedores Regionales sean personas Físicas o Morales que deseen participar deberán acreditar su residencia en el Estado de Baja California y contar preferentemente con la Certificación de Proveedor, Fabricante o Productor Regional que para tal efecto emite la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, así mismo deberán manifestar bajo protesta de decir verdad el grado de contenido de insumos nacionales de los productos o bienes ofertados, de conformidad con lo establecido en los Artículos 11 y 12 de la Norma Administrativa para el Fomento de la Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Regionales en la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Gubernamentales para el Estado de Baja California.
- La autoridad competente para otorgar y resolver reclamaciones será la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, en los términos del Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será subsanado aplicando las disposiciones de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el estado de baja california, su reglamento y en caso de insuficiencia, la disposiciones de derecho público y los principios de derecho administrativo que por su naturaleza sean aplicables.



Oficinas Centrales
 Blvd. Benito Juárez No. 1990-B
 Col. Jardines del Valle Mexicali, B.C.
 C.P. 21270 Tel. 551-6100
 www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. LPR-ISSSTECALI/02/2011 "SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO
 Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones ISSSTECALI
 Convocatoria a Licitación Pública Regional
 No. LPR-ISSSTECALI/02/2011

Con fundamento en el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado de Baja California, Artículos 20 24 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículo 19 de su Reglamento, artículos 4, 5, 6, 11 y 12 de la Norma Administrativa para el Fomento de la Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Regionales en la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Gubernamentales para el Estado de B.C., y tomando como referencia las Normas y Políticas Administrativas para la Adquisición de Bienes y Servicios en Materia de Informática establecidas por la Dirección General de Informática del Gobierno del Estado de Baja California y las demás disposiciones legales aplicables en la materia, se convoca a los interesados a participar en la licitación de Carácter Público Regional para la contratación del "SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011" de conformidad con lo siguiente:

Cupo de bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica	Fallo
\$2,000.00		04/MARZO/2011 10:00 horas	04/MARZO/2011 10:00 horas	15/MARZO/2011 10:00 horas	16/MARZO/2011 10:00 horas	20/MARZO/2011 10:00 horas
NUMERO DE PARTIDA	CANTIDAD	NUMERO DE PIEZAS				UNIDAD DE MEDIDA
1	15	ESTACION DE TRABAJO 1 PROCESADOR INTEL CORE 2 QUAD Q660 2.66 GHz/1MB CACHE-VT CHIPS ET INTEL Q45 EXPRESS + Q33 EXPRESS DATA BUS 1333 MHz				PIEZA
3	8	SCANNER, RESOLUCION 2400 DPI 495BT, VELOCIDAD DE IMPRESION DE 8 PPM, INTERFACE USB DRIVERS DE INSTALACION, CABLES NECESARIOS PARA SU OPERACION (SER, ALIMENTACION, ETC)				PIEZA
4	8	MONITOR TOUCHSCREEN 17" TOUCH LCD ANALOGO RESOLUCION 1280X1024 PUNTO 230 cd/m2, CONTRASTE 400:1, TIEMPO DE RESPUESTA 25 ms, PUEDE SER MONTADO EN PARED INTERFACE VGA/USB/SERIAL				PIEZA

- Las bases se podrán proporcionar únicamente para consulta a través de los medios electrónicos que para tal efecto designe el Instituto a los proveedores que lo soliciten. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para verlas en la Dirección de Servicios Generales de ISSSTECALI sito en: Boulevard Justo Sierra No. 1221, Fraccionamiento Los Pinos, C.P. 21270, Mexicali, Baja California, de Lunes a Viernes, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas, con el siguiente horario: de 8:30 a 15:00 Horas durante el periodo del 25 de febrero de 2011 al 04 de marzo de 2011.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 04 de marzo de 2011 a las 10:00 horas, Sala de Juntas de la Dirección General de ISSSTECALI, ubicado en Blvd. Benito Juárez No. 1296-B Fraccionamiento Jardines del Valle (PLAZA FIMBRES), Mexicali, Baja California C.P. 21270.
- El acto de Presentación de Propuestas Técnica y Construcción será el día 10 de marzo de 2011 hasta las 10:00 horas, deberán presentarse en idioma español, aclarando que las propuestas no podrán ser presentadas a través de medios electrónicos.
- La Apertura de la Propuesta Técnica se efectuará el día 10 de marzo de 2011 hasta las 10:00 horas, la Apertura de la Propuesta Económica el día 16 de marzo de 2011 a las 10:00 horas, y el fallo de la licitación el día 20 de marzo de 2011 a las 10:00 horas, en Sala de Juntas de la Dirección General de ISSSTECALI ubicado en Blvd. Benito Juárez No. 1296-B Fraccionamiento Jardines del Valle (PLAZA FIMBRES), Mexicali, Baja California C.P. 21270.
- La etapa de Apertura Económica se realizará con propuestas a precio fijo de conformidad con el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- Las partidas se asignarán por separado, sin embargo se deberá presentar propuesta por la totalidad de la partida en la que se concursa.
- En la presente convocatoria se describen únicamente los principales equipos de cómputo y periféricos de la Partida No. 1 a la 10, siendo un total de 142 equipos de cómputo y periféricos de las Partidas No. 1 a la 10.
- La moneda en que deberá cotizarse será: Peso Mexicano. La procedencia de los recursos son: Propios.
- Lugar y plazo de entrega: Área de Informática del Instituto, sito Boulevard Benito Juárez No. 1296-B, Fraccionamiento Jardines del Valle, Mexicali, Baja California, de 8:30 a 15:00 Horas. El Plazo de entrega de los bienes será de 30 días naturales, contados a partir del día de la firma del contrato, el cual será firmado el día 04 de abril de 2011 a las 12:00 horas en la Dirección de Servicios Generales Departamento de Compras de ISSSTECALI sito Boulevard Justo Sierra No. 1221, Fraccionamiento Los Pinos, C.P. 21270, Mexicali, Baja California.
- Las condiciones de pago serán: En todas las partidas: 100% (CON POR CIENTO) una vez suministrada la totalidad de los bienes objeto de esta licitación, a entera satisfacción del ISSSTECALI, liquidándose en un término de 30 días naturales posteriores a la presentación de factura y listado de entrega de bienes, debidamente sellados de conformidad por el Instituto por el total del contrato. En el supuesto de que el proveedor, incumpla con los tiempos de entrega de los bienes establecidos en el contrato, el pago se realizará con posterioridad al depósito del importe de las penalizaciones a cargo del proveedor por incumplimiento en los tiempos de entrega debidamente notificados por el Instituto. El pago será cubierto en moneda nacional mexicana, mediante transferencia electrónica en el Departamento de Egresos del ISSSTECALI, Boulevard Benito Juárez No. 1500-B, Fraccionamiento Jardines del Valle. El licitante ganador del contrato en su partida correspondiente otorgará fianza a favor del ISSSTECALI, por el 10% a 15% según corresponda del importe total del contrato sin incluir IVA, por concepto de cumplimiento de contrato y vicios ocultos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; las licitantes profesionalmente constituidos como personal en la ciudad de Mexicali, Tijuana o Ensenada, B.C., motivado por la necesidad de respuesta inmediata y continuidad en cuanto a la prestación del servicio, el cual será prestado en las ciudades mencionadas, todas en el Estado de Baja California, en la correspondiente a la respectiva partida.

[Handwritten signatures and initials in purple ink]

[Handwritten signatures and initials in purple ink]

[Handwritten signatures and initials in purple ink]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. LPR-ISSSTECALI/02/2011
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA
UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

- Únicamente podrán participar las personas físicas que sean Proveedores serotados en el artículo 5 y artículo 3 fracciones VI y XI de la Norma Administrativa para el Fomento de la Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Regionales en la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Gubernamentales para el Estado de Baja California, así como artículo 3 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- Únicamente podrán participar personas físicas o morales sean Proveedores Regionales, que cuenten con residencia en el Estado de Baja California, de conformidad con el artículo 6, entendiéndose que una persona tiene residencia en el Estado, cuando tengan establecido su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California, de conformidad con el artículo 5 fracción X, ambos numerales de la Norma Administrativa para el Fomento de la Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Regionales en la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Gubernamentales para el Estado de Baja California.
- Proveedores Regionales sean personas Físicas o Morales que deseen participar deberán acreditar su residencia en el Estado de Baja California y contar preferentemente con la Certificación de Proveedor, Fabricante o Productor Regional que para tal efecto emite la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, así mismo deberán manifestar bajo protesta de decir verdad el grado de contenido de insumos nacionales de los productos o bienes ofertados, de conformidad con lo establecido en los Artículos 11 y 12 de la Norma Administrativa para el Fomento de la Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Regionales en la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Gubernamentales para el Estado de Baja California.
- La autoridad competente para ot, recibir y resolver inconformidades será la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, en los términos del Artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será subsanado aplicando las disposiciones de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el estado de baja california, su reglamento y en caso de insuficiencia, la disposiciones de derecho público y los principios de derecho administrativo que por su naturaleza sean aplicables.

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES:

LICITANTE	REGISTRO DE ADQUISICION DE BASES
LICITANTE "A"	CARLOS ALBERTO GONZALEZ MEDINA Y/O GRUPO COSEETI

ASISTIO Y NO PRESENTO CUESTIONAMIENTOS

LICITANTE "B"	COMPUPARTES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.
---------------	---------------------------------------

PARTIDA 5, THIN CLIENT.
(SEGUNDA CONFIGURACIÓN)

PREGUNTA 1.-

CUBRIENDO TODOS LOS REQUISITOS DE FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO Y DE CONECTIVIDAD QUE SOLICITAN EN CUANTO AL SISTEMA OPERATIVO. ¿PODRÍA UTILIZAR UN PROCESADOR VIA EDEN 1 GHZ YA QUE LA MARCA PROPUESTA LO MANEJA PARA EL TIPO DE CARACTERISTICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE?

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS (anexo 7) SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACION.

PREGUNTA 2.-

EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NO. ¿PODEMOS OFERTAR UN EQUIPO CON UN PROCESADOR SUPERIOR AL SOLICITADO EN BASES?

RESPUESTA:

SI SE ACEPTA, PODRA OFERTAR UN EQUIPO CON UN PROCESADOR SUPERIOR AL SOLICITADO O EL QUE SE INDICA EN LAS BASES DE LICITACION.

[Handwritten signatures and marks in purple ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials and arrows below.]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. LPR-ISSSTECALI/02/2011
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA
UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

PARTIDA 9, SERVIDOR.

PREGUNTA 3.-

PODEMOS OFERTAR UN EQUIPO CON PROCESADOR AMD OPTERON 6134 (2,3 GHZ/8 NÚCLEOS/80 W/12 MB) SUPERIOR AL SOLICITADO EN BASES? LA DIFERENCIA ES QUE LOS NUEVOS SERVIDORES HP NO TRAEN PROCESADOR DE 6 CORES, CRECIERON A 8.

RESPUESTA:

SI SE ACEPTA, PODRA OFERTAR UN EQUIPO CON PROCESADOR SUPERIOR AL SOLICITADO O EL QUE SE INDICA EN LAS BASES DE LICITACION.

PREGUNTA 4.-

PARA TODAS LAS PARTIDAS, ¿PODEMOS OFERTAR EQUIPOS CON CARACTERISTICAS SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS EN BASES DE LICITACIÓN?

RESPUESTA:

SI SE ACEPTA.

PREGUNTA 5.-

PARA EFECTO DE LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, ¿PODEMOS ENTREGAR LAS CARTAS DEL FABRICANTE DIGITALIZADAS?, YA QUE EN CASO DE GANAR ENTREGARÍAMOS CARTAS ORIGINALES.

RESPUESTA:

SI, PODRA PRESENTAR CARTAS DEL FABRICANTE DIGITALIZADAS Y EN CASO DE RESULTAR GANADOR DEBERA ENTRAGAR CARTAS ORIGINALES PARA LA FIRMA DE SU CONTRATO Y EN CASO DE NO PRESENTARSE PODRA SER CAUSA DE RESCISION DE CONTRATO.

PREGUNTA 6.-

PARA LA PARTI WINDOWS CLUSTER/ FAILOUGR/ SAN ¿ SE ACEPTA OFRECER SERVIDOR DE 2U DE RACK?

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACION.

LICITANTE "C"	INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO S.A. DE C.V.
---------------	--

PARTIDA 3

PREGUNTA 1.-

EL EQUIPO QUE VIENE EN LA PARTIDA 3, EL NO. DE PARTE NO COINCIDE CON LA DESCRIPCION (HP DESKJET 6000 E609n (C9295A) Y B0 ES UN MODELO QUE SE MANEJE EN LA REGION DE MEXICO EL NUMERO DE PARTE QUE ES EQUIVALENTE ES EL SIGUIENTE cb49A.

[Handwritten signatures and marks in purple ink on the right margin, including a large signature at the top, a signature below it, and several arrows pointing to specific parts of the document.]

Oficinas Centrales

Bld. Benito Juárez No. 1990-B
Col. Jardines del Valle Mexicali, B.C.
C.P. 21270 Tel. 551-6100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. LPR-ISSSTECALI/02/2011
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA
UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

RESPUESTA:

EL MODELO c9295a SI COINCIDE CON LA DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS PLASMADAS Y EN EFECTO EL MODELO cb049a ES EL MODELO EQUIVALENTE EN LA REGION POR LO CUAL ES ACEPTADO.

PREGUNTA 2.-

EL SCANNER 6310 ES UN MODELO QUE NO MANEJAMOS EN LA REGION DE MEXICO , PERO HAY UN EQUIPO QUE ES EQUIVALENTE A ESTE QUE PIDEN EN LAS BASES (ANEXO PDF CON LAS ESPECIFICACIONES).

RESPUESTA:

EL MODELO QUE ESTA OFRECIENDO (HP SCANJET N6350- L2703A) ES ACEPTADO YA QUE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS SOLICITADAS.

PARTIDA 6

PREGUNTA 1.-

LA LICITANTE MENCIONA EN SUBSISTEMA DE ALMACENAMIENTO QUE LA SOLUCION REQUIERE HASTA 8 COMPARTIMIENTOS EN TOTAL PARA EXPANSION DE DISCOS SAS 2.5" SMALL FORM FACTOR Y TAMBIEN LA OPCION DVD-RW-SLIM. DEBIDO AL FACTOR DE FORMATO DE LOS SERVIDORES (1U) LA OPCION DE DVD-RW SLIM NO PUEDE SER INSTALADA AL MISMO TIEMPO QUE LA OPCION DE 8 COMPARTIMIENTOS PARA EXPANSION DE DISCOS SAS 2.5 " SMALL FORM FACTOR.

CUAL DE LAS DOS OPCIONES PREFIERA LA LICITANTE INCORPORAR A LA SOLUCION?

RESPUESTA :

SE REQUIERE QUE EL SERVIDOR PUEDA SOPORTAR HASTA 8 SLOTS EN DETERMINADO MOMENTO, POR LO CUAL LA OPCION QUE SOLICITAMOS ES LA QUE CONTIENE EL DVD-EW SLIM.

PREGUNTA 2.-

SI LA LICITANTE SE DECIDE POR CONSERVAR LA OPCION DE 8 COMPARTIMIENTOS PARA EXPANSION DE DISCOS SAS 2.5 " SMALL FORM FACTOR Y DESEAN INCORPORAR LA OPCION DE DVD-RW SLIM.

PERMITIRIA LA LICITANTE OFERTAR UNA OPCION DE DVD-RW SLIM EXTERNO CON CONEXIÓN USV?

RESPUESTA :

NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LA RESPUESTA ANTERIOR.

PREGUNTA 3.-

SE ACEPTA OFRECER SERVIDOR DE 2U DE RACK ?

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS (ANEXO 7) DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION.

Oficinas Centrales

Blvd. Benito Juárez No. 1990-B
Col. Jardines del Valle Mexicali, B.C.
C.P. 21270 Tel. 551-6100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. LPR-ISSSTECALI/02/2011
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA
UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

SE CITA A LOS PRESENTES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ISSSTECALI, UBICADA EN BLVD. BENITO JUAREZ NO. 1298-B FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C, A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 10 DE MARZO DEL AÑO 2011, PARA EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACC. III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EL ARTICULO 32, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN LA QUE SE HACE CONSTAR LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS SURGIDAS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

ASI MISMO, SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA PASA A FORMAR PARTE INHERENTE DE LAS BASES, ADICIONALMENTE LAS MODIFICACIONES ESPECIFICADAS EN ESTE DOCUMENTO TOMAN CARÁCTER DE SUSTITUCION SOBRE LO DISPUESTO EN LAS BASES ORIGINALES.

LA PRESENTE ACTA ES FIRMADA POR LOS ASISTENTES AL ACTO, CONOCEDORES DE SUS EFECTOS LEGALES, DE LA CUAL SE LES ENTREGARA COPIA; LA FALTA DE LA FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARA SU CONTENIDO Y EFECTOS PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESTA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO, ASI MISMO SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS RECOGER LA COPIA RESPECTIVA TENIÉNDOSE POR NOTIFICADOS AQUELLOS QUE NO LO HAGAN PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN; EN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES SITO BLV. JUSTO SIERRA NO. 1221 FRACC. LOS PINOS, C.P. 21230, EN MEXICALI B.C.

SE NOTIFICAN LOS RESULTADOS POR ESCRITO DEBIDAMENTE FUNDADOS Y MOTIVADOS A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, INFORMANDO QUE EL EXPEDIENTE CARPETA DE LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. LPR-ISSSTECALI/02/2011 " SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011". OBJETO DEL PRESENTE ACTO SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES UBICADAS EN BLVD. JUSTO SIERRA NO. 1221 FRACCIONAMIENTO LOS PINOS C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LUGAR EN EL CUAL PODRA SER CONSULTADO DICHO EXPEDIENTE POR LOS INTERESADOS.

LOS INTERESADOS PODRAN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL, EN CONTRA DE LOS ACTOS Y RESOLUCIONES DEFINITIVAS QUE LES EFECTEN, EMITIDAS POR EL INSTITUTO, O BIEN INTENTAR LAS VIAS JURISDICCIONALES CORRESPONDIENTES, EL PLAZO PARA INTERPONER EL RECURSO DE INCORFORMIDAD SERA DE DIEZ DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AQUEL EN QUE SE HUBIERE NOTIFICADO EL ACTO O RESOLUCION QUE SE RECURRA, TRNSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DEL INTERESADO PARA INTERPONER, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONTRALORIA PUEDA ACTUAR EN CUALQUIER TIPO EN LOS TERMINOS DE LEY, EN DEBIDO APEGO A LO ESTABLECIDO SEN LOS ARTICULOS 66, 68 Y 69 DE LA LAY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

[Handwritten signatures and initials in purple ink, including a large stylized signature at the top right and several smaller ones below.]

Oficinas Centrales

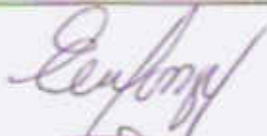





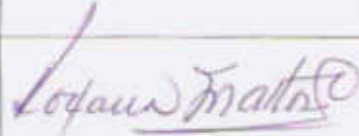
Blvd. Benito Juárez No. 1990-B
 Col. Jardines del Valle Mexicali, B.C.
 C.P. 21270 Tel. 551-6100
 www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
 No. LPR-ISSSTECALI/02/2011

**"SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA
 UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

INTEGRANTE DEL COMITÉ Y FUNCIONARIOS INVITADOS	FIRMA	CARGO
C.P. ELIZABETH C. MONGE LOPEZ SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI		DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
C.P. MAGDALENO CHAVEZ RODRIGUEZ. SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI.		JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
DR. LUIS ERNESTO VILLAFUERTE LEÓN VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI		DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS DE ISSSTECALI
C. JOSE PEREIDA PRADO ASESOR TECNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI		JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SOPORTE TECNICO
C. JESUS DURAN MARTINEZ ASESOR TECNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI		JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
C. CECILIA TIZNADO WYNANTS. REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL		REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
C. ROXANA MALTOS DIAZ REPRESENTANTE DE UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES		REPRESENTANTE DE UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES

Oficinas Centrales

Bldv. Benito Juárez No. 1990-B
Col. Jardines del Valle Mexicali, B.C.
C.P. 21270 Tel. 551-6100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. LPR-ISSSTECALI/02/2011

**"SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA
UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 10:30 HORAS DEL DIA 04 DE MARZO DEL 2011,
EN LA CIUDAD DE MEXICALI DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA FIRMADO AL CALCE Y AL
MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

[Handwritten signatures and initials in purple ink, including a large signature at the top right, a signature labeled 'Rec.', and initials 'C' and 'Lad.' at the bottom right.]

Oficinas Centrales

Bvtd. Benito Juárez No. 1990-B
Col. Jardines del Valle Mexicali, B.C.
C.P. 21270 Tel. 551-6100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. LPR-ISSSTECALI/02/2011
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA
UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

LICITANTES

LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Integración de Soluciones	Rubi Espinoza	<i>Rubi Espinoza</i>
Copimobes Occidentales y Servicios SA de CV.	Edgardo Lopez	<i>Edgardo Lopez</i>
Carlos A. González M.	Carlos A. González M.	<i>Carlos A. González M.</i>
COMPUTARTEC Y ACCESORIOS	LUAN TORRES	<i>LUAN TORRES</i>

Handwritten notes and signatures:
 A large handwritten 'w' with a long diagonal stroke.
 A large handwritten 'C' with a long diagonal stroke.
 A large handwritten 'L' with a long diagonal stroke.
 A large handwritten 'L' with a long diagonal stroke.
 A large handwritten 'L' with a long diagonal stroke.